ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

LISTA DE ASISTENTES

Nuria Albert de la Cruz
Javier Arriero de Castro
Ana Mª Álvarez Méndez
Javier Arias Díaz
Carlos Bogas de Mingo
José Mª Carrión Ocete
Juan Carlos Doadrio Villarejo
Mª Teresa Echevarría Flores
Yolanda García Rodríguez
Pedro Alberto González Serradilla
Mar Laguna del Pozo
Ruth Lorenzo Saugar
Manuel Lozano Encinas
Francisco Javier Montero de Juan
Alejandro Muñoz García
Margarita San Andrés Moya
Santiago Ramos Álvarez
Javier Sánchez González

Se abre el Acto de constitución a las 12.00 h. en la Sala mediana del Rectorado.

La Delegada del Rector para la Promoción de la Cultura Preventiva informa de la necesidad normativa de crear el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo según artículo 38 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.

Informa que, según el artículo citado, *"1. El Comité de Seguridad y Salud es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos. 2. Se constituirá un Comité de Seguridad y Salud en todas las empresas o centros de trabajo que cuenten con 50 o más trabajadores. // El Comité estará formado por los Delegados de Prevención, de una parte, y por el empresario y/o sus representantes en número igual al de los Delegados de Prevención, de la otra."*

A continuación, enumera los miembros representantes por parte de la Universidad y los miembros que serán Delegados de prevención, representantes por la parte social.

Seguidamente, y en función de los artículos 9, 10 y 12 del Reglamento de Régimen Interno del Comité de Seguridad y Salud de la UCM, se dispone a la elección del o de la Presidente/a y del o de la Secretario/a del Comité de SyST.

Como Presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo se propone a *Dª Yolanda García Rodríguez*, y se somete a votación entre los miembros del Pleno.

Se acepta por asentimiento.

Como Secretaria del Comité de SyST se propone a *Dª Mª del Mar Laguna* del *Pozo* y se somete a votación entre los miembros del Pleno.

Se acepta por asentimiento.

Queda así constituido el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UCM, cuya composición es la siguiente:

Representantes por la Universidad

Gerente: Javier Sánchez

Suplente: Vicegerente de Recursos Humanos: Víctor Jiménez

Delegada del Rector para la Promoción de la Cultura Preventiva: Yolanda García

Suplente: Delegado de Comunicación: Javier Sierra

Dirección de Obras y Mantenimiento: Nuria Albert

Suplente: Dirección de Personal: Felipe Martínez

Vicerrector de Política Económica: José Ignacio López

Suplente: Vicerrector de Tecnología y Sostenibilidad: Jorge Gómez

Vicerrector de Ordenación Académica: Fco. Javier Montero

Suplente: Vicerrectora de Centros y Departamentos: Carmen Nieto

Vicerrectora de Investigación y Transferencia: Margarita San Andrés

Suplente: Vicerrector de Relaciones Institucionales: Juan Carlos Doadrio

Representante de Decanos: Javier Arias (Facultad de Medicina)

Suplente: Pedro Luis Lorenzo (Facultad de Veterinaria)

Representante de Gerentes: Paloma Isabel Martín (Facultad de CC Económicas)

Suplente: María Teresa Echevarría (Facultad de CC Físicas)

Delegados de Prevención

Alejandro Blanco Aoiz (CCOO)
Mar Laguna del Pozo (CCOO)
Alejandro Muñoz García (CCOO)
Ruth Lorenzo Saugar (CCOO)

Ana María Álvarez Méndez (UGT)
Manuel Lozano Encinas (UGT)
Carlos Bogas de Mingo (CSIF)
Pedro Alberto González Serradilla (CSIF)

SUPLENTES

Eva Maranillo Alcaide (CCOO)
Javier Arriero de Castro (CCOO)
María Isabel Blázquez Rodríguez (CCOO)
Francisco López García (CCOO)
Jesús Mayordomo Álvarez (UGT)
María Henar Gómez Rica (UGT)
Eva Alcaine Paricio (CSIF)
Sara López Lozano (CSIF)

Se levanta la sesión a las 12.55 h.

Madrid, 11 de diciembre de 2019

Fdo.: Yolanda García Rodríguez
Delegada del Rector para la Promoción de la Cultura Preventiva